

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan proceda a:

- Evaluar la posibilidad de incorporar al loteo Plaza Grande ubicado al Sur de la Ciudad, dentro del ejido urbano.
(Exp. C.M. N° 09947-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



~~Lic. GERMAN J. BOTTERO~~
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela